

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD OPTIONS & ADJUSTERS S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS

En la ciudad de Quito, siendo las 10h00, del día 22 de marzo del año 2018, se realiza la Junta Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima Options & Adjusters S.A. Ajustador de Sinieistros, con RUC 1791970616001 y domicilio en la calle Manrique Lara N40-562 y Av. De los Motilones, se reunieron los siguientes accionistas:

- Byron Ricardo Valle Granda, titular de 480 (cuatrocientas ochenta) acciones, con un valor de USD 1,00 cada una, ascendente a un valor de USD 480,00 (cuatrocientos ochenta) Dólares, que representa el 60% del capital social.
- Marco Patricio Quimuña Simbaña, titular de 320 (trescientas veinte) acciones, con un valor de USD 1,00 cada una, ascendente a un valor de USD 320,00 (trescientos veinte) Dólares, que representa el 40% del capital social.

Sumando un total del 100% de las acciones de la empresa.

Todos los accionistas de la Sociedad Options & Adjusters S.A. Ajustador de Sinieistros, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal mediante carta individual con fecha 10 de marzo del año 2018, entregados en sus respectivos despachos.

Orden del día:

1. Verificación del quórum;
2. Presentación de Informe Económico por parte del Gerente;
3. Estudio y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017.
4. Aprobación informe del Comisario.
5. Aprobación de repartición de utilidades del ejercicio año 2017
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

1.- Verificación del quórum

El Presidente de la empresa Options & Adjusters S.A Ajustador de Sinieistros informó que asistieron en su totalidad los accionistas de la sociedad, mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa.

En consecuencia los presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Presentación de Informe Económico por parte del señor Gerente.

Señores Socios,

Rendimos a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2017.

Los estados financieros y junto a sus anexos se encuentran apegados a las normativas Ecuatorianas.

Estados Financieros

Desde el punto de vista financiero y crediticio, los estados presentados por la contadora Ing. Alexandra Guzman, permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y la liquidez de la empresa.

3.- Estudio y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017.

Tras las explicaciones de los Administradores y de la señora Contadora, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad los Estados Financieros presentados a consideración de los accionistas.

4.- Aprobación de Informe del Comisario.

Una vez revisado el informe presentado por el comisario, se aprueba en su totalidad el contenido de mismo.

5.- Aprobación de repartición de utilidades del ejercicio año 2017

Una vez concluido el análisis a los estados financieros, se toma de la decisión de efectuar la repartición de dividendos correspondiente al ejercicio fiscal 2017, acorde al porcentaje de acciones de cada socio.

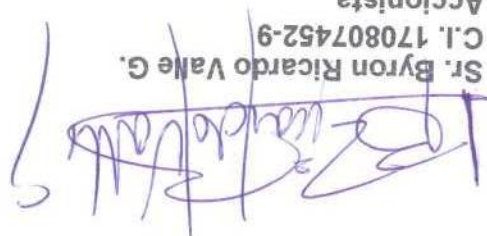
El cálculo y distribución de dividendos serán adjudicados acorde a Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

6.- Lectura y aprobación del acta de la (Asamblea o Junta)

El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta levantó la sesión siendo las 12h05 pm.

Para constancia de lo expuesto firman todos los accionistas, así como el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.


Sr. Byron Ricardo Valle G.
C.I. 170807452-9
Accionista


Sr. Marco Patricio Quimuña
C.I. 171189658-7
Accionista


Sr. Marco Patricio Quimuña
C.I. 171189658-7
Secretario